

EL SALVADOR

KIT
PEDAGÓGICO

MI COMUNIDAD
EN EL
PATRIMONIO
MUNDIAL

CONCURSO
INTERNACIONAL



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Convención del
Patrimonio Mundial

SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL DE EL SALVADOR



Sitio Arqueológico de
Joya de Cerén



Patrimonio Cultural

LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (conocida como Convención del Patrimonio Mundial) fue adoptada en París, Francia, en noviembre de 1972. La misma vincula en un documento los conceptos de conservación de la naturaleza y preservación de los bienes culturales. La Convención reconoce la forma en que las personas interactúan con la naturaleza y la necesidad fundamental de preservar el equilibrio entre ambas. Se dice de un Estado que adopta esta Convención que la "ratifica" o la "acepta", y en este caso se convierten en "Estado Parte".

Qué contiene la Convención



La Convención define el tipo de sitios naturales o culturales que pueden considerarse para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. También establece los deberes de los Estados Partes en la identificación de sitios potenciales y su papel en la protección y preservación de los mismos. Al firmar la Convención, cada país se compromete a conservar no solo los sitios del Patrimonio Mundial situados en su territorio, sino también a proteger su patrimonio nacional.

En la Convención se alienta a los Estados Partes a integrar la protección del patrimonio cultural y natural en los programas de planificación regional, establecer personal y servicios en sus sitios, llevar a cabo investigaciones científicas y técnicas de conservación, además de adoptar medidas que otorguen a este patrimonio una función en la vida cotidiana de la comunidad.

También alienta a los Estados Partes a fortalecer el aprecio del público por los bienes del Patrimonio Mundial, y del patrimonio en general, y a mejorar su protección mediante programas educativos y de información.

Breve Historia

La idea de crear un movimiento internacional para proteger el patrimonio surgió después de la Primera Guerra Mundial. La Convención de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural se desarrolló a partir de la fusión de dos movimientos separados: el primero centrado en la preservación de sitios culturales y el otro que trata de la conservación de la naturaleza.

Preservando el Patrimonio Cultural



El evento que suscitó especial preocupación internacional fue la decisión de construir la presa alta de Asuán en Egipto, que habría inundado el valle que contiene los templos de Abu Simbel, un tesoro de la antigua civilización egipcia. En 1959, después de un llamamiento de los gobiernos de Egipto y Sudán, la UNESCO lanzó una campaña de salvaguardia internacional. La investigación arqueológica en las áreas a inundarse se aceleró. Sobre todo, los templos de Abu Simbel y Philae fueron desmantelados, trasladados a tierra seca y vueltos a montar.

La campaña costó alrededor de US \$ 80 millones, la mitad de la cual fue donada por unos 50 países, lo que demuestra la importancia de la solidaridad y la responsabilidad compartida de las naciones en la conservación de sitios culturales destacados. Su éxito llevó a otras campañas de salvaguardia, como salvar Venecia y su Laguna (Italia) y las Ruinas Arqueológicas en Moenjodaro (Pakistán), y restaurar los Compuestos del Templo de Borobodur (Indonesia).

Vinculando la protección del Patrimonio Cultural y Natural



Beneficios de la Ratificación



En consecuencia, la UNESCO inició, con la ayuda del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la preparación de un proyecto de convención sobre la protección del patrimonio cultural.

La idea de combinar la conservación de sitios culturales con los naturales proviene de los Estados Unidos de América. Una Conferencia de la Casa Blanca en Washington, D.C., en 1965, propuso una "Fundación para el Patrimonio Mundial" que estimularía la cooperación internacional para proteger 'las magníficas áreas naturales y panorámicas del mundo y los sitios históricos para el presente y el futuro de toda la ciudadanía mundial'. En 1968, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) desarrolló propuestas similares para sus miembros. Estas propuestas se presentaron a la conferencia de 1972 de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano en Estocolmo.

Finalmente, todas las partes interesadas acordaron un texto único. La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural fue aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 16 de noviembre de 1972. La misma Conferencia General adoptó este día la Recomendación sobre la protección, a nivel nacional, del patrimonio cultural y natural.

Al considerar el patrimonio como cultural y natural, la Convención nos recuerda las formas en que las personas interactúan con la naturaleza y la necesidad fundamental de preservar el equilibrio entre ambas.

El beneficio general de ratificar la Convención del Patrimonio Mundial es el de pertenecer a una comunidad internacional de aprecio y preocupación por las propiedades universalmente significativas que representan un mundo de ejemplos sobresalientes de diversidad cultural y riqueza natural.

Los Estados Partes en la Convención, al unir esfuerzos para proteger y apreciar el patrimonio natural y cultural del mundo, expresan un compromiso compartido de preservar nuestro legado para las generaciones futuras.

El prestigio que proviene de ser un Estado Parte de la Convención y de tener sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial a menudo sirve como un catalizador para crear conciencia sobre la preservación del patrimonio y fomentar el desarrollo económico y social local con actividades vinculadas a la conservación de los sitios y al turismo.

Los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial también se benefician de la elaboración e implementación de un plan de gestión integral que establece medidas de preservación y mecanismos de monitoreo adecuados. En apoyo de estos, los expertos ofrecen capacitación técnica al equipo local de administración del sitio.

Finalmente, la inscripción de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial aumenta la conciencia pública sobre el sitio y sus valores sobresalientes, aumentando así las actividades turísticas en el sitio. Cuando están bien planificados y organizados respetando los principios del turismo sostenible, pueden aportar fondos importantes al sitio y a la economía local.

Mención de Ratificación

El Salvador es Estado Miembro de la Convención de 1972 sobre Patrimonio Mundial Cultural y Natural desde el 8 de octubre de 1991. Tiene 1 sitio inscrito que es cultural.

LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, los sitios deben tener un Valor Universal Excepcional y cumplir al menos uno de los diez criterios de selección.

Estos criterios se explican en las Directrices Prácticas para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial que, además del texto de la Convención, son la principal herramienta de trabajo sobre el Patrimonio Mundial.

1 Representa una obra maestra del genio creativo humano.

2 Exhibe un intercambio importante de valores humanos, durante un período de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en desarrollos en arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño de paisaje.

3 Tiene un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización que está viva o ha desaparecido.

4 Es un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustra alguna etapa (s) significativa (s) en la historia humana.

5 Es un ejemplo sobresaliente de asentamiento humano tradicional, uso de la tierra o uso del mar que sea representativo de una cultura (o culturas), o forma de interacción humana con el ambiente, especialmente cuando se ha vuelto vulnerable bajo el impacto del cambio irreversible.

6 Está directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas, o con creencias, con obras artísticas y literarias de destacada importancia universal. (El Comité considera que este criterio debe utilizarse preferiblemente junto con otros criterios)

7 Contiene fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.

8 Contiene ejemplos sobresalientes que representan las etapas más importantes de la historia de la tierra, incluido el registro de la vida, procesos geológicos significativos en curso en el desarrollo de accidentes geográficos, o características geomórficas o fisiográficas significativas.

9 Contiene ejemplos sobresalientes que representan importantes procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos y comunidades de plantas y animales.

10 Contiene los hábitats naturales más importantes y significativos para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluidos los que contienen especies amenazadas de valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o la conservación.



SITIO ARQUEOLÓGICO DE JOYA DE CERÉN

Inscrito como Patrimonio Mundial en el año 1993

La comunidad agrícola prehispánica de Joya de Cerén fue repentinamente sepultada por una erupción del volcán Laguna Caldera hacia el año 600. Gracias a su perfecto estado de conservación, los vestigios de este sitio aportan un testimonio excepcional sobre la vida cotidiana de los agricultores mesoamericanos de esa época.

Joya de Cerén es un sitio arqueológico ubicado en el Cantón Joya de Cerén, en el Departamento de La Libertad en El Salvador. La propiedad tiene una extensión de 3,200 hectáreas. El sitio arqueológico contiene los restos de un pueblo agrícola prehispánico que fue cubierto por una erupción volcánica en el siglo VII d.C.

Las circunstancias del evento volcánico llevaron a la notable preservación de la arquitectura y los artefactos de los antiguos habitantes en sus posiciones originales de almacenamiento y uso, formando una cápsula del tiempo de valor científico sin precedentes que se puede apreciar en los tiempos actuales. Debajo de las capas de ceniza volcánica, se puede encontrar el ejemplo mejor conservado de una

aldea prehispánica en Mesoamérica, con restos arquitectónicos, agrupados en compuestos que incluyen edificios cívicos, religiosos y domésticos. El grado de conservación también se aplica a los materiales orgánicos que normalmente se deterioran en condiciones tropicales y forman parte de la subsistencia y la vida cotidiana de los habitantes.

Todos estos materiales culturales encontrados en un contexto tan especial han proporcionado información sobre su función y significado. En su conjunto, también han proporcionado información sobre la relación entre el pueblo mismo y otros asentamientos de la región que formaban parte de una compleja interacción social.

El sitio también constituye un símbolo cultural en El Salvador, donde el pasado está vinculado al presente y juega un papel importante en el desarrollo humano de la región. La conservación y presentación de su significado y sus valores contribuye a la identidad cultural y al sentido de pertenencia generados por este patrimonio cultural.

Criterio

2

Contiene evidencia de la vida cotidiana en la comunidad agrícola mesoamericana.

Criterio

4

Tiene circunstancias excepcionales que preservaron la arquitectura, los materiales orgánicos y los diferentes artefactos.





Las personas que vivieron en Joya de Cerén fueron sepultadas por la ceniza producto de una erupción del volcán Laguna Caldera.



Gracias a los efectos de la ceniza volcánica las casas y objetos que fueron utilizados por los habitantes del lugar se conservaron en su posición original.



La forma en la que se conservó el sitio a través de los años ha permitido entender la forma en la que vivían día a día las personas agricultoras a las cuales pertenecieron esos objetos. También el sitio ha aportado información para entender el significado y los usos de los utensilios y la forma de relacionarse con las comunidades vecinas.



Los restos de edificios que se encuentran en el sitio Joya de Céren incluyen restos de estructuras comunitarias como plazas, templos y casas. Las paredes están hechas de tierra, y se han encontrado algunos techos hechos con paja.





En el sitio se han encontrado restos de plantas y campos cultivados de maíz, pertenecientes a la comunidad que vivió ahí, la cual se dedicaba a la agricultura.



Se encontraron algunas variedades de árboles frutales como guayaba y cacao y otros utensilios de uso diario tales como herramientas de jardín, los cuales, en otras condiciones, de no ser por la ceniza, no se habrían conservado.



La conservación del sitio permite entender los usos de estos utensilios, esta característica es de gran interés para las y los científicos, ya que no todas las estructuras han sido excavadas.



Este lugar es de gran significado para las personas de El Salvador, las cuales sienten que el sitio les conecta con sus antepasados, dándole un valor patrimonial de suma importancia.

500 d.C.

Las partes central y occidental del territorio de la moderna República de El Salvador **quedaron sepultadas** bajo gruesas capas de cenizas volcánicas del **volcán Ilopango**

1976

El **Sitio Joya de Cerén** fue descubierto en este año

La propiedad tiene una **extensión de 3,200 hectáreas**



Hasta la fecha, **se han identificado un total de 18 estructuras y 10 han sido excavadas** total o parcialmente



Guía Creativa para el Concurso Centroamericano "MI COMUNIDAD EN EL PATRIMONIO MUNDIAL"

OBJETIVO:

La creación de propuestas de materiales comunicativos relacionados a la percepción de las personas jóvenes sobre su comunidad, identidad y su patrimonio en relación con el Patrimonio Mundial.

¿CÓMO?

A partir de actividades creativas que conduzcan a la reflexión las y los estudiantes realizarán materiales de comunicación de diversa índole que reflejen su identidad comunitaria y cómo esta se entrelaza con el Patrimonio Mundial, con el fin de presentarla a los visitantes de estos sitios.

PREMIO

El grupo ganador podrá participar en un taller creativo con un profesional para hacer de su propuesta una realidad.



ACTIVIDADES:

Realizar actividades participativas para la construcción conjunta de la información sobre la comunidad:

BASES PARA EL PROCESO CREATIVO:

Reflexionar sobre:

- ¿Qué es el Patrimonio?
- ¿Cuál es mi historia, mis tradiciones y mis lugares importantes dentro de la comunidad?
- ¿Qué significa para mí, para mi familia y para mi comunidad el Patrimonio Mundial en mi país?

Reunir información:

- ¿Qué elementos o cuáles cosas definen mi comunidad?
- ¿Qué quisiera que sepan los visitantes sobre mi comunidad?
- Tradiciones • Costumbres
- Historias • Paisajes

¿Cómo quiero expresarlo?

- Dibujos • Audios
- Textos • Vídeos
- Imágenes • Otros

La elaboración de la propuesta:

- ¿Cómo hacerlo?
- Tamaño
- Materiales

1 Vincular el/los sitio(s) a las materias académicas establecidas como geografía, historia, ciencias, entre otras.

2 Escritura individual de lluvias de ideas para el posterior trabajo en grupo sobre la identidad comunitaria bajo la pregunta generadora: ¿Qué tenemos de especial, único o particular como comunidad?

3 Hacer uso de diversos medios de información para la construcción de la propuesta:

- Cuestionarios.
- Entrevistas a las personas de la comunidad: padres, abuelos y otros)
- Fotografías.
- Otros.

CONSEJOS:



1

Enfócate en un mensaje.

2

Prioriza la información en los mensajes.

3

Cada mensaje tiene características propias.

4

Piensa dónde te gustaría colocar la información para elaborar tu diseño.

5

Un buen diseño resume mucha información. Tómalo en cuenta y recuerda el logo de Patrimonio Mundial.



Logo oficial de
Patrimonio Mundial
UNESCO

IDEAS DE LO QUE SE PUEDE REALIZAR:



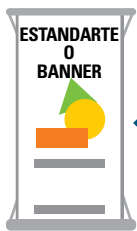
Documentos impresos:

los mismos pueden ser folletos, brochure, afiches u otro formato impreso.



Rotulación:

Son muy útiles para orientar y mejorar la calidad de la experiencia de las personas visitantes.



Estandarte:

vertical y rectangular el cual puede ser colocado en paredes, muros entre otros espacios.



Video: en formato .mp4 en HD de máximo 3 minutos de duración.



Audio: tipo audio guía, en formato .mp3

ORDEN EN EL PROCESO CREATIVO:

INFÓRMATE sobre sitios de Patrimonio y elementos identitarios de tu comunidad.

REFLEXIONA

¿Cuál es el patrimonio y la identidad de mi comunidad?

RECOPILA

la información, organízala y decide qué quieres expresar.

CREA

y enseña tu trabajo al mundo.



CONTACTO

Teléfono: +506 2010 3800

E-mail: culture.sjo@unesco.org

Dirección: Paseo Colón Calle 28
Casa 2810

www.unesco.org/new/es/sanjose

San José - Costa Rica

COLABORADORES:

Fotografías: Photo by Magic life gallery on Foter.com
CC BY-NC-ND / Archaeological Site of Panam Viejo and
Historic District of Panam (Panama), Fortifications on
the Caribbean Side of Panama: Portobelo-San Lorenzo
(Panama) autor Jim Williams / Photo by ruifo on Foter.
com CC BY-NC-SA / Photo by ruifo on Foter.com CC
BY-NC-SA / EST 7 copyright UNESCO / EST 4 copyright
UNESCO / EST 9 copyright UNESCO / EST 12 copyright
UNESCO / foto Mathieu Dormaels IMG_1475 / foto
Mathieu Dormaels IMG_1450 / Joya de Cerén Museum
Photo by mariordo59 on Foter.com CC BY-SA / Joya de
Ceren, San Andres & Tazumal, El Salvador, January 2016
Photo by hectorlo on Foter.com CC BY-NC-ND /

Diseño, diagramación, infografías y fotografías:
Canal Creativo S.A.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Convención del
Patrimonio Mundial